

# VINFRE CALIZAS LA LORENA TRES S.A.

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE VINFRE CALIZAS LA LORENA TRES S.A. CELEBRADA EL DIA 27 DE MAYO DEL AÑO 2020

En la ciudad de Samborombón, a los veintisiete días del mes de mayo de dos mil veinte, a las diez horas, en el domicilio de la compañía, esto es en Cdla. Central Park Mz. N solar 22, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía VINFRE CALIZAS LA LORENA TRES S.A., con la concurrencia de la totalidad de sus accionistas: SR. VINUEZA FREIRE ERIC PAUL, SR. VINUEZA FREIRE ALEX ROBERTO, SRA. VINUEZA FREIRE ANA MARIA, SR. VINUEZA FREIRE LUIS EUGENIO y la SRA. VINUEZA FREIRE SANORA CAROLINA.- Los Accionistas presentes, que representan el 100% del capital social suscrito y pagado por la Compañía, resuelven constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos que conforman el orden del día:

1. Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisario 2019; y;
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2019.

Se deja constancia que el Comisario Sr. Ing. Andrés Pacheco Avilés, ha sido especial e individualmente convocado para el evento. Actúan, en la Presidencia el Sr. VINUEZA FREIRE ALEX ROBERTO y como Secretaria la Sra. VINUEZA FREIRE SANORA CAROLINA. La Secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones. Por secretaría se procede a la lectura del primer punto del orden del día, que dice: 1.- Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisario 2019. En tal virtud, el Presidente dispone que la Gerente General presente a la Junta el Informe de su gestión, la cual cumple lo dispuesto. Luego de considerarlo, es aprobado por el Presidente de la Junta e inmediatamente se dispone que el señor Comisario, presente en esta Junta, ponga a consideración de los señores Accionistas su informe, lo cual es realizado. La Junta delibera y aprueba el informe del Comisario. La Presidencia dispone que se trate el segundo y último punto del orden del día, que dice: 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2019. Solicita la palabra la Gerente General y expone que los Estados Financieros del ejercicio económico 2019, han sido conocidos por todos con anticipación, y del mismo se ha hablado, tanto en su propio informe, como en el del señor Comisario, por lo que se solicita a la sala que lo apruebe. La Junta delibera al respecto; toma la palabra la Sra. VINUEZA FREIRE ANA MARIA actuando como Accionista de la Compañía, la cual manifiesta que por ser la administradora de la Compañía se abstiene de votar; por consiguiente el resto de los accionistas deliberan y aprueba los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.

Sin otro particular más que tratar, el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se procede a su lectura a través de la Secretaria, aprobándose en todos sus términos sin modificaciones por los Accionistas Asistentes, junto con el señor Presidente, quien certifica que se deja constancia a través de

Secretaría que se han cumplido todas las formalidades de ley, levantándose la sesión a las doce del día.



**Sr. VINUEZA FREIRE ALEX ROBERTO  
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**Sra. VINUEZA FREIRE SANORA CAROLINA  
SECRETARIA DE LA JUNTA**



**Sr. VINUEZA FREIRE ALEX ROBERTO  
ACCIONISTA**



**Sra. VINUEZA FREIRE SANORA CAROLINA  
ACCIONISTA**



**Sr. VINUEZA FREIRE ERIC PAUL  
ACCIONISTA**



**Sra. VINUEZA FREIRE ANA MARIA  
ACCIONISTA**



**Sr. VINUEZA FREIRE LUIS EUGENIO  
ACCIONISTA**